

Acta de la reunión extraordinaria del *Comité de Empresa de PDI Laboral* de la Universidad de Málaga celebrado el **día 5 de Julio de 2023, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación**, a las **9.30 horas** en segunda convocatoria, en la que previsiblemente se constituirá, siendo fijada en primera convocatoria a las **9.15 horas** en el mismo lugar y fecha.

ASISTENTES:

M^a Iluminada Ordoñez; Francisco Vigo; Nuria Benítez; Inmaculada Ayala; Monsalud Gallardo; Marta Gil; Ester Caparrós; Luisa M Gómez; Gema T Ruiz; Antonio Jesús Ruiz; Concha Barquero; Pilar Castro; Gema Lobillo, Carmen Rodríguez Fuentes, Isabel Contreras; Raquel Cantero.

DELEGADOS SINDICALES:

Antonio Castro (CSIF)

Agustín Wallace Ruiz (SITUMA)

Belén Casado (CCOO)

Excusan su ausencia: Diego Martín Alonso; José Antonio Parody; Cristian Cerón;

En Málaga, a la fecha, hora y lugar mencionados, se reúnen los y las arriba citados para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1.- Aprobación de acta del Pleno anterior, y subsanación y ratificación de actas de la Permanente.
- 2.- Informe de la Presidencia.
- 3.- Presentación de sus reivindicaciones al Comité por el representante del colectivo María Zambrano UMA.
- 4.- Modificaciones propuestas por el Vicerrector de PDI al Reglamento de contratación del PSI, relativas a la aplicación del procedimiento extraordinario.
- 5.- Planes de promoción y estabilización tras la LOSU y futura LASU para los diferentes colectivos PDIL.
- 6.- Debate y valoración del Comité sobre la modificación de procedimiento extraordinario de selección de PSI.
- 7.- Asuntos de trámite, peticiones y preguntas.

Desarrollo de la sesión

1.- Aprobación de acta del Pleno anterior, y subsanación y ratificación de actas de la Permanente.

Acta del pleno de enero pendiente de aprobar

Se debaten algunas modificaciones al acta del último pleno planteadas por SITUMA. Finalmente se acepta realizar unos cambios mínimos que no cambian el sentido del acta inicial ni las anteriormente aprobadas.

Se subsanan y ratifican las actas de la Comisión permanente. Tras detectar un defecto en la formación de la última sesión de la Comisión permanente, ocasionada por la baja de un compañero de CCOO, y ante la imposibilidad de que esta sección de nombrar a otra persona que se encargue de dicho cometido en estos momentos, el Comité acepta, temporalmente y de forma excepcional, por consenso, que Belén Casado forme parte de la Comisión Permanente con la intención de mantener operativa esta Comisión. Se anota esta circunstancia para revisar el reglamento del Comité ante una posible modificación en cuanto sea posible.

2.- Informe de la Presidencia.

Presidencia informa sobre las diferentes cuestiones tratadas en las mesas de negociaciones que se han celebrado estas últimas semanas y de las que ya se ha hecho llegar toda la información a todas las secciones sindicales a través de la Comisión Permanente.

3.- Presentación de sus reivindicaciones al Comité por el representante del colectivo María Zambrano UMA.

El representante del colectivo María Zambrano ha sido invitado por el Comité a instancia de este colectivo de investigadores para exponer una serie de propuestas y la situación, concreta, de un colectivo de 9 investigadores interesados continuar en la UMA. Las propuestas realizadas fueron objeto de preguntas por parte de algunos miembros del Pleno del Comité, y se acuerda que se incorporen en las cuestiones a tratar en la Comisión de estabilización y promoción del Comité, donde serán analizadas.

El representante del colectivo asiste a la reunión en este punto, abandonando la reunión tras su finalización.

4.- Modificaciones propuestas por el Vicerrector de PDI al Reglamento de contratación del PSI, relativas a la aplicación del procedimiento extraordinario.

Se exponen desde presidencia las modificaciones propuestas por Vicerrectorado.

Queda informado el Comité de empresa al respecto.

5.- Planes de promoción y estabilización tras la LOSU y futura LASU para los diferentes colectivos PDIL. Presidencia expone los diferentes planes de promoción que se están tratando desde el vicerrectorado a las diferentes figuras.

COMITÉ DE EMPRESA

Diferentes miembros de la Comisión de estabilización y promoción del Comité, tras reunirse la semana pasada, nos van exponiendo propuestas sobre planes de promoción y estabilización que encajarían con los requerimientos de la LOSU, y que en este marco podríamos elevar desde el Comité al Vicerrectorado de PDI. Las propuestas presentadas están relacionadas con los colectivos con el futuro más incierto tras la entrada en vigor de la LOSU (Asociados, Investigadores, Contratados Doctores Interinos, Sustitutos interinos).

CCOO se abstiene de presentar nada con propuestas concretas porque entiende que debe ser tratado en otro foro.

Se plantea elaborar un documento conjunto donde se presenten propuestas a los diferentes planes de estabilización en el marco de la LOSU planteados hoy en este pleno con el fin de que sea analizado por las secciones sindicales y lo llevemos a un próximo pleno que en caso de ser aprobado presentaremos al Vicerrector de PDI en una próxima reunión. Esta iniciativa es apoyada de forma mayoritaria por todos los grupos salvo por CCOO que se abstiene tal como se ha expuesto anteriormente.

6.- Debate y valoración del Comité sobre la modificación de procedimiento extraordinario de selección de PSI.

Por un error en la confección del orden del día este punto reitera el contenido del punto 4 ya tratado.

7.- Asuntos de trámite, peticiones y preguntas.

Presidencia informa la decisión tomada por el Vicerrectorado de ampararse en la disposición transitoria 11ª de la LOSU para realizar la convocatoria de plazas AYD que se aprueben en el próximo Consejo de Gobierno.

También se informa de unas alegaciones/recursos a varias plazas a las que ha concurrido una profesora de la UMA, se ha puesto en conocimiento de nuestros representantes en las Comisiones de Contratación correspondientes de la situación, algunos de ellos ya han actuado en consecuencia, a otros no les ha llegado aún noticia alguna sobre el tema, pero estarán pendientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:10 h, de la cual, como secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: Raquel Cantero Téllez

Fdo.: Isabel Contreras